

Carta a su Excelencia Rafael Correa Delgado, Presidente de Ecuador, Con Respecto a las Violaciones a las Buenas Prácticas Internacionales y a los Principios de Ecuador en el Desarrollo Petrolero en el Bloque 31 y en el Parque Nacional Yasuni propuesto por Petrobrás

Accion Ecologica (Ecuador) - Albrecht-von-Haller Institute of Plant Sciences, University of Goettingen (Germany) - ALMÁCIGA, Grupo de Trabajo Intercultural (Spain) - Amigos da Terra - Amazônia Brasileira (Brazil) - Arbeitsgemeinschaft Regenwald und Artenschutz (Germany) - Association for Tropical Biology and Conservation (U.S.) - Banktrack (Netherlands) - Bretton Woods Project (United Kingdom) - CEDENMA (Ecuador) - Center for International Environmental Law U.S. (U.S.) - Defenders of Wildlife (U.S.) - Ecological Internet (U.S.) - Environmental Defense (U.S.) - Federação para Assistência Social e Educacional (Brazil) - Finding Species (Ecuador) - Finding Species (USA & Ecuador) - Forest Peoples Programme (United Kingdom) - Fundacion Pachamama (Ecuador) - German NGO Forum Environment & Development (Germany) - Global Response (U.S.) - Intercultural Resources (India) - International Committee, Sierra Club U.S. (U.S.) - International Rivers Network (U.S.) - KWIA, Flemish Support Group for Indigenous Peoples (Belgium) - Land is Life (U.S.) - l'Observatori del Deute en la Globalització (Spain) - Mangrove Action Project (U.S.) - Observatoire sur la Responsabilité Sociétale des Entreprises (France) - Oil Change U.S (United States) - Pacific Environment (United States) - PLATFORM (United Kingdom) - Pro REGENWALD (Germany) - Probe International (Canada) - Rainforest Action Network (U.S.) - Rainforest Information Centre (Australia) - Rettet den Regenwald (Germany) - Save America's Forests (U.S.) - Society for Threatened Peoples (Germany) - Stiftung Artenschutz (Germany) - Urgewald (Germany) - US/Canada International Committee, Sierra Club du Canada (Canada) - WAHANA LINGKUNGAN HIDUP INDONESIA (Indonesia) - Zoologische Gesellschaft f. Arten- u. Populationsschutz e. V. (Germany)

22 de Marzo de 2007

Doctor Rafael Correa Delgado
Presidente Consitucional de la República
García Moreno 1043
Quito, Ecuador

Estimado Presidente Correa,

Nosotros le escribimos esta carta para alertarle sobre las serias violaciones a estándares internacionales ampliamente aceptados y a las buenas prácticas en evaluación ambiental y social en el proyecto propuesto por Petrobrás para el desarrollo petrolero del Bloque 31 en Ecuador. La mayor parte del Bloque 31 se encuentra dentro del Parque Nacional Yasuni, la joya de la corona del sistema nacional de parques continentales del Ecuador, un área de importancia biológica y científica única y el hogar de pueblos indígenas vulnerables. Aplaudimos su anuncio en una transmisión radial a toda la nación el 3 de febrero que el gobierno suspendería los contratos con las compañías petroleras que innecesariamente dañaran el medio ambiente del Ecuador.

Nuestra investigación indica que un número de bancos internacionales y de compañías de inversión líderes participan en brindar apoyo financiero a Petrobrás para el desarrollo del Bloque

31. Para alertar a estas instituciones financieras, hemos preparado el adjunto “Memorando para Inversionistas” el cual detalla las violaciones a buenas prácticas internacionalmente aceptadas y de los “Principios de Ecuador” en la actual propuesta del proyecto y en su evaluación ambiental. Los “Principios de Ecuador” son un compromiso voluntario de los bancos privados internacionales más importantes de no financiar grandes proyectos en países en desarrollo si éstos no cumplen los principales estándares ambientales y sociales del sector privado del Banco Mundial/ Corporación Financiera Internacional (CFI). A la fecha, 46 bancos internacionales líderes, los cuales representan más del 90% del financiamiento de proyectos a nivel global, se han adherido a los lineamientos financieros de los “Principios de Ecuador”.

El adjunto “Memorando para Inversionistas” señala los considerables riesgos sociales y ambientales que el actual proyecto de Petrobrás presenta y detalla técnicamente las numerosas y serias violaciones a los “Principios de Ecuador” y a los Estándares de Operación Ambientales y Sociales del Banco Mundial/CFI. Algunos bancos se han comprometido a aplicar los “Principios de Ecuador” a cualquier proyecto donde su apoyo financiero pueda ser identificado, otros bancos se rigen por la definición más limitada de aplicar los “Principios de Ecuador” sólo a estructuras tradicionales de financiamiento de proyectos. Para propósitos de nuestro análisis, los “Principios de Ecuador” representan un estándar internacional de buenas prácticas basado en políticas del Banco Mundial/CFI, que deberían ser un prerrequisito para la implementación de proyectos de inversión con riesgos ambientales. Nosotros creemos que nuestro análisis demuestra que el proyecto tal como se presenta en la actualidad está colmado de violaciones a las buenas prácticas internacionalmente aceptadas para la evaluación ambiental y de amortiguamiento de proyectos grandes que presentan riesgos sociales y ambientales.

En julio del 2005, el gobierno del Ecuador negó el permiso a Petrobrás para proceder con sus planes de construir un camino en el Parque Nacional Yasuni, así como para construir dos plataformas de perforación, una planta de procesamiento central, conductos, un oleoducto y otras obras de infraestructura, todas ubicadas dentro de tanto el área central de la Reserva de Biosfera designada por UNESCO como de los territorios tradicionales de las comunidades indígenas de Waorani, Tagaeri y Taromenane. Estos últimos dos grupos son las últimas dos tribus en la Amazonía ecuatoriana que viven en aislamiento voluntario del mundo exterior en la Zona Intangible, que ha sido recientemente establecida por ley (Enero 3, 2007), directamente adyacente al Bloque 31. Petrobrás presentó un plan revisado y una evaluación ambiental para el proyecto en Septiembre 2006. Esta propuesta y esta Evaluación Ambiental*, aún cuando eliminan la construcción del camino dentro del parque y reubican la planta de procesamiento a la frontera exterior del parque, todavía presentan grandes e inaceptables riesgos ambientales y sociales los cuales clara y flagrantemente violan importantes requerimientos de los Principios de Ecuador.

El proyecto y la Evaluación Ambiental en su estado actual violan importantes y sustanciales requerimientos del Principio 3 de los Principios de Ecuador respecto a los Estándares Aplicables en Materia Social y Ambiental; del Principio 5: Consulta y Transparencia, particularmente los requerimientos específicos y detallados para la consulta con pueblos indígenas; del Principio 6: Mecanismos de Queja, y del Principio 7: Auditoría Independiente.

* Proyecto de Desarrollo y Producción del Bloque 31, Campo Apaika Nenke, Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental, Preparado para Petrobras, Preparado por Entrix, Quito-Ecuador, Proyecto 1109803, Septiembre 2006.

Particularmente preocupante es el hecho que la Evaluación Ambiental explícitamente reconoce que existe un “probable” substancial riesgo de que las comunidades indígenas Kawymeno y Kichwa, las cuales son afectadas por el proyecto, vayan a realizar protestas e intervenciones físicas que podrían incluir “impedir la realización de cualquier tipo de trabajo o la circulación de personal, incluyendo el daño a instalaciones...” y “paralizando las actividades de la Compañía”*. A la fecha, las autoridades del proyecto han rechazado un número de alternativas posibles que aminorarían estos riesgos. Estas alternativas propuestas, inter alia, por una alianza internacional de 43 Científicos Preocupados por Yasuni † en Ecuador, América Latina, Norte América y Europa.

La Evaluación Ambiental señala el probable efecto del desarrollo de actividades petroleras en la parte norte del Bloque 31 de desatar y de contribuir a un proceso acumulativo de creciente presión externa sobre pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario en la Zona Intangible y en la parte sur del Parque Yasuni, como los Tagaeri y los Taromenane. La Evaluación Ambiental cita el riesgo de “posibles encuentros entre trabajadores y estos grupos que podrían resultar en masacres y ataques” ya sea causados por el actual o por futuros proyectos. En resumen, se concluye que “procesos de presión más intensos sobre la zona intangible resultarían en ciclos de guerras tribales internas y externas más agudos... el empeoramiento de los ciclos de violencia podrían traer consecuencias irremediables y muy graves para estos pueblos. Por un lado, contacto forzado y dependencia con la sociedad nacional; por otro lado, una seria amenaza de exterminación.”‡ Pero la Evaluación Ambiental y los planes gerenciales ignoran cualquier esfuerzo dirigido a hacer frente o analizar más profundamente estos impactos más allá de su esfera de interés--por ejemplo, una evaluación ambiental regional que examinaría como un todo los impactos acumulativos del desarrollo petrolero que el proyecto propuesto por Petrobrás desataría.

Nosotros creemos que cualquier desarrollo petrolero en el Bloque 31 es inaceptable dado que se ubica en el Parque Nacional que es la zona central de la Reserva de Biosfera de la UNESCO y es adyacente a los territorios de las comunidades indígenas que viven en aislamiento voluntario y que han sido reconocidos legalmente como intangibles. Hasta que los riesgos sociales y ambientales señalados en el Memorando para Inversionistas y en los documentos adjuntos sean atendidos, nosotros creemos profundamente que ninguna institución financiera internacional responsable debería apoyar este proyecto en su forma actual. Con el fin de evitar destrucción ecológica involuntaria y conflictos sociales con resultados potencialmente trágicos con comunidades indígenas vulnerables, la actual propuesta requiere de por lo menos una evaluación independiente de alternativas posibles, cambios grandes de diseño, el consentimiento informado y previo de los pueblos indígenas afectados y una Evaluación Ambiental regional que examine los impactos acumulativos y sus posibles amortiguamientos. Esperamos que Usted y su gobierno encuentren esta información útil. Muchas gracias por la atención dispensada.

Sinceramente,

* Evaluación Ambiental páginas 5-32.

† Scientists Concerned for Yasuni, Comments to Project for Development and Production of Block 31: the Apaika and Nenke Oil Fields, Quito, 30 September 2006.

‡ Evaluación Ambiental páginas 6-53.

Bruce M. Rich
Senior Attorney and Director
International Program
Environmental Defense
Washington DC USA
bruce@ed.org
tel.: (001) 202 572 3332

Matt Finer
Anthropologist
Save America's Forests
Washington DC USA
matt@saveamericasforests.org
tel. (001) 202 544 9219

Nathalie Weemaels
Environmental, Human
Rights Advocate
Quito, Ecuador
natwe@uio.satnet.net
tel. (593) 2 2373293

En Nombre de

Esperanza Martinez
Accion Ecologica
Ecuador

Manolo Morales
CEDENMA
Ecuador

Shannah M Metz
Environmental
Anthropologist, M.A.
Ecuador

Juan Guevara
Finding Species
Ecuador

Julianna Malerba
Federação para Assistência
Social e Educacional
Brazil

Wolfgang Kuhlmann
Arbeitsgemeinschaft
Regenwald und
Artenschutz
Germany

Maria Belen Paez
Fundacion Pachamama
Ecuador

Patricia Adams
Probe International
Canada

Jürgen Maier
German NGO Forum
Environment &
Development
Germany

Ruth Rosenhek and John
Seed
Rainforest Information
Centre
Australia

Christine Elwell, Chair
US/Canada International
Committee
Sierra Club du Canada
Canada

Hermann Edelmann
Pro REGENWALD
Germany

Johan Bosman
KWIA, Flemish Support
Group for Indigenous
Peoples
Belgium

Nicholas VANTREESE
Observatoire sur la
Responsabilité Sociétale
des Entreprises
France

Reinhard Behrend
Rettet den Regenwald e. V.
Germany

Roberto Smeraldi
Amigos da Terra -
Amazônia Brasileira
Brazil

Florian A. Werner
Albrecht-von-Haller
Institute of Plant Sciences
University of Goettingen
Germany

Theodor Rathgeber
Society for Threatened
Peoples
Germany

Dirk Petzold
Stiftung Artenschutz
Germany

Heffa Schuecking
Urgewald
Germany

Roland Wirth
Zoologische Gesellschaft f.
Arten- u.
Populationsschutz e. V.
Germany

Smitu Kothari
Intercultural Resources
India

Berry Nahdian Forqan
WAHANA
LINGKUNGAN HIDUP
INDONESIA
Indonesia

Johan Frijns
Banktrack
Netherlands

Eva Sáinz
ALMÁCIGA, Grupo de
Trabajo Intercultural
Spain

David Llistar i Bosch
l'Observatori del Deute en
la Globalització
Spain

Barry Wulff, Chair
International Committee,
Sierra Club U.S.
U.S.

Lucy Baker
Bretton Woods Project
United Kingdom

Dr. Tom Griffiths
Forest Peoples Programme
United Kingdom

Mika Minio Paluello
PLATFORM
United Kingdom

William F. Laurance,
Ph.D.
Association for Tropical
Biology and Conservation
United States

Anne Perrault
Center for International
Environmental Law U.S.
United States

Glenn Barry
Ecological Internet
United States

Paula Palmer
Global Response
United States

Glenn Switkes
International Rivers
Network
United States

Brian Keane
Land is Life
United States

Alfredo Quarto
Mangrove Action Project
United States

Michale Brune
Rainforest Action Network
United States

Kris Genovese
Defenders of Wildlife
United States

Steve Kretzman
Oil Change U.S
United States

Doug Norlen
Pacific Environment
United States

Margot S. Bass
Finding Species
USA & Ecuador

Copias para

Ministro Alberto Acosta
Ministerio de Energía y Minas.
Av Orellana N26-220 y Juan León Mera
(esquina)
Edificio MOP
Quito-Ecuador

Ministro Ricardo Patiño Aroca
Ministerio de Economía y Finanzas
Avenida 10 de Agosto 1661 y Bolivia
Quito, Ecuador

Ministra Ana Alban Mora
Ministra del Ambiente
Av. Eloy Alfaro y Amazonas
Edif. MAG Piso 7

